



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintiuno (21) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 00117 00**
Inicio audiencia: 8:21 am del 21 de septiembre de 2022
Fecha final Audiencia: 8:30 am del 21 de septiembre de 2022
Demandante: Nieves Hernández Poloche
Demandada: Johana Esperanza Laverde Segura

INTERVINIENTES:

Juez
Demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandada, así como los apoderados judiciales de las partes. Se deja constancia que no comparece la demandante ni su apoderada judicial.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria. El Despacho con fundamento en el artículo 77 del CPT y de la SS, tendrá como indicio grave en contra, a favor de la parte pasiva la no asistencia de la demandante a la audiencia de conciliación.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2019 00117 00 DE NIEVES HERNANDEZ POLOCHE CONTRA JOHANA ESPERANZA LAVERDE SEGURA-20220921_082103-Grabación de la reunión.mp4](#)